

## SUSCRICION

## PARA PAMPLONA.

|                      |          |
|----------------------|----------|
| Un mes . . . . .     | 5 reales |
| Tres meses . . . . . | 14 »     |
| Seis meses . . . . . | 27 »     |
| Doce meses . . . . . | 50 »     |

## ULTRAMAR.

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Seis meses . . . . . | 60 reales. |
| Doce meses . . . . . | 100 »      |

## PAGO ADELANTADO.

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

## SUSCRICION

## PARA FUERA DE PAMPLONA.

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Tres meses . . . . .  | 16 rea |
| Seis meses . . . . .  | 30 »   |
| Nueve meses . . . . . | 44 »   |
| Doce meses . . . . .  | 56 »   |

## EXTRANJERO.

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| Tres meses . . . . . | 47 reales |
| Seis meses . . . . . | 92 »      |

## PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion ó Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 9 de Febrero de 1893.

## Las cosas de Palacio...

Es necesario repetirlo una y otra vez, para que se convenzan las autoridades locales y el Municipio, de que es indispensable caminar más deprisa en los servicios relacionados con la higiene: la mortalidad de Pamplona es excesiva é impropia del clima á que está sometida esta capital.

Muchas veces son las que va demostrando EL ECO, por medio de razonamientos numéricos, que no tienen vuelta de hoja, que la salubridad de Pamplona es deficientísima, y muy inferior á la de la mayoría de las capitales españolas.

Todos al leer los datos publicados por EL ECO convienen en que es necesario hacer algo por sanear esta población, cuyo coeficiente de mortalidad presenta cifras harto crecidas, y sin embargo de este convencimiento nos dormimos en un peligroso «far niente» dejando correr los acontecimientos en el orden sanitario, con un estoicismo casi casi musulmán.

Sabemos que á varios de los factores que concurren á la insalubridad de Pamplona podría hacerse desaparecer con un poco de diligencia; pero, no en balde somos españoles, y el pesado expediente paraliza nuestra escasa actividad y mata nuestros mejores deseos.

Unas veces el erróneo criterio «economizador» se encarga de echar abajo partidas consignadas en el presupuesto municipal para saneamiento de alcantarillas. Otras, un espíritu mal entendido de reforma se empeña en dilatar la ejecución del proyecto de traida de aguas, de que tan necesitado se halla este pueblo.

Convino el Ayuntamiento hace cinco años en que sería muy conveniente la creación de un Laboratorio municipal, establecimiento que había de servir para garantizar la bondad de los artículos de consumo, y para defender los intereses del comprador, al par que para aquilatar la buena fé y honradez del vendedor, y... todavía estamos esperando á que tan práctico pensamiento se realice, apesar de que el acuerdo de hace cinco años fué confirmado por el actual Municipio, y apesar de estar todos absolutamente conformes en que es indispensable el Laboratorio municipal.

Si la traida de aguas, el saneamiento de ciertas alcantarillas y el Laboratorio municipal son factores reconocidamente influyentes en la salubridad de Pamplona, ¿por qué no se vencen los obstáculos que se oponen á su ejecución?

No basta para negocio, de suyo tan importante como es el de la salud de los pueblos, estar animados de buenos deseos, hallarse «convencidos» de la necesidad de adoptar medidas sanitarias, si estos deseos y este convencimiento no pasan del terreno platónico. El infierno se halla preñado de buenos deseos, también; pero los condenados no pueden ejecutarlos porque no es tiempo ya de hacerlo. Hay que cuidar mucho que no nos coja la muerte—administrativamente hablando—sin que hayamos traducido en actividad y en hechos las buenas intenciones que dicen nos animan.

En el próximo Julio entrará gente nueva á reforzar el Municipio, y hay que darles un buen ejemplo, llevando á la práctica, por lo menos, el proyecto de la traida de aguas de Arteta, ya que quizás «falte tiempo» para el estudio del establecimiento del Laboratorio Municipal.

La mitad de los concejales ha llegado ya al fin de su vida pública y el resto se halla en el medio de su curso, sin que, apesar de sus buenos deseos,

hayan podido hacer práctico un proyecto suspirado por el vecindario.

Va á hacer un año que la concesion de traida de aguas caducó y el asunto se halla, poco más ó menos, lo mismo que en Marzo de 1892. ¿No les parece á los señores concejales que es ya tiempo de imprimir vigorosa actividad á un expediente tan largo y tan pesado?

## Expedientes resueltos

### POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Dia 4 de Enero de 1893.)

Autorizóse á la Oncena de Muez para verificar un aprovechamiento de árboles y limpieza del frenal, en la forma propuesta por la Direccion de Montes; y al Concejo de Egozcue para elaborar 5.000 cargas de carbón, previas las marcaciones que en su día se aprueben.

—En un expediente producido por D. José Ventura, arrendatario de la fisa en Ochagavía, sobre que varios vecinos le paguen 61'05 pesetas por el impuesto correspondiente á los líquidos que vendieron para fuera del pueblo; se acordó denegar lo solicitado.

—Examinado el expediente promovido por don Santos Martínez y consortes, de Muez sobre el pago de la titular del Médico; se acordó dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento y veintena del valle de Guesalaz, referente á asignar al Médico por concepto de titular 2.000 pesetas, ordenando que esa asignacion no pueda exceder de modo alguno de 750 pesetas, cantidad que se considera suficiente para recompensar la titular del Médico.  
(Dia 5.)

Se autorizó al Ayuntamiento de Sumbilla para, que, con carácter provisional, pueda continuar cobrando por los artículos de consumo, excepto el de vino, los mismos impuestos que exige actualmente; pero entendiéndose que el impuesto al vino comun no podrá exceder de 0'04 de peseta por litro conforme á la circular de 1.º de Febrero último.

—También se autorizó al Concejo de Berriuso para celebrar una nueva subasta de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite, con rebaja de 20 por 100 del tipo primitivo, y caso de no haber licitadores, para administrar esos arbitrios.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Alsasna, Eulate, Ayegui y Garinoain, para el corriente año.

—Vista una instancia del Ayuntamiento de Pamplona, suplicando se aprueben los presupuestos que ha formulado para el corriente año y las tarifas de los arbitrios que desea establecer; se acordó: 1.º Aprobar el presupuesto de gastos excluyendo de él la partida que señala como cupo de la contribucion territorial, tanto porque no debe figurar en los presupuestos municipales, segun las vigentes disposiciones, cuanto por no corresponder al Ayuntamiento ni á ninguno de la provincia, la facultad de designar lo que por dicho concepto á de satisfacer, conforme al capital imponible con que figura en el catastro provincial.—2.º Aprobar también las tres primeras tarifas; pero segregando de la primera el chocolate, las harinas y el pan forastero, y reduciendo en la segunda el impuesto del vino comun á cuatro céntimos de peseta por litro.—3.º Denegar la autorizacion solicitada para gravar con impuesto el acero, los hierros y metales, el barro elavorado, los cristales y vidrios, la perfumería, los materiales de construccion y todos los demas artículos comprendidos en la tarifa 4.ª, excepcion hecha del jabon, la sal y el yeso, que devengarán el derecho que en la tarifa tienen señalado.—4.º Aprobar las tarifas 5ª, 6ª y 7ª y las siguientes hasta la décima cuarta inclusive, y por las que se establecen los arbitrios sobre bultos, licencias para edificar, expedición de certificados, carruajes y caballerías y demas conceptos que los mismas comprenden.—5.º Eximir del pago de todo impuesto á las fondas y restaurantes, las posadas, establecimientos de pupilaje y casas de comidas, quedando reducida la tarifa décima quinta á la exaccion del arbitrio que se propone sobre los cafés, las sociedades de recreo, las tabernas y cafetines.—6.º Aprobar la tarifa décima sexta sobre alquileres de puestos del mercado y cobros de derechos del peso público.—Denegar la autorizacion que por la décima séptima

se pide para exigir derechos transitorios sobre géneros coloniales y aprobar por último, las condiciones á la que rige en el Cementerio sobre la exhumacion de cadáveres.

(Dia 7.)

—Fueron aprobados de conformidad con lo informado por la Seccion de Hacienda municipal, los presupuestos de gastos é ingresos del distrito de Igúzquiza y valle de Unciti, para el corriente año.

(Dia 9.)

Se denegó una instancia de D. Pablo Ederra de Ustarroz, en la que solicitaba que el Ayuntamiento de Mélida no le exija la contribucion como á los vecinos residentes, sino como á los foranos.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Arruazu, para el arriendo del acarreo de vinos á la taberna; por el de Murieta, para el impuesto del vino; por el de Lerin para celebrar un nuevo arriendo del abasto de petróleo y aceite; y por el Concejo de Artajo para arrendar la taberna; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre las Corporaciones y los rematantes.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Legaria para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de vino y aguardiente con rebaja de 25 por 100 del tipo anterior, y para administrar ese arbitrio en el caso de no haber licitadores.

(Dia 10)

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Goizueta para el arriendo del impuesto sobre bebidas alcohólicas y aceite; y por el de Lesaca para el de la carnicería é impuestos y venta al por menor de líquidos; pero con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre las Corporaciones y los rematantes.

(Dia 11.)

Examinado un expediente incoado (por doña Francisca Lasala, de Buñuel, en solicitud de que el Ayuntamiento de la villa le abone el importe de lo que alcanzó su difunto esposo D. Daniel Los-arcos en las cuentas rendidas del reparto hecho para gastos del puente de barcas, correspondiente al año 1873; se acordó acceder á lo solicitado.

—Autorizóse á los Ayuntamientos de Echar y Lesaca para el aprovechamiento de 1440 cargas de carbon y cinco castaños viejos el primero y de 5.000 cargas de carbon y 153 castaños el segundo, previas las marcaciones correspondientes y con sujecion á las condiciones que en su día se aprueben.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda municipal, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Lodos, Ergoyena, Cirauqui, Barillas, Cabanillas, Mués, Legarda, Oco, Pueyo y Sesma, para el corriente año.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Garinoain y á la Oncena de Iturgoyen para celebrar nueva subasta de los arbitrios que no han podido arrendar por falta de licitadores, en la forma que lo han solicitado; al Concejo de Muzquiz para el arriendo de la taberna, siega del junco y aprovechamiento de estiércoles y poda de árboles, pero con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia y sin incidentes que puedan suscitarse.

—También se autorizó al Concejo de Arrieta para exigir 5 céntimos de pesetas por cántaro de vino y 10 por el de aguardiente que se introduzca para el consumo del pueblo; y respecto á la consulta que ha dirigido el mismo con relacion á los posaderos, se acordó que se atenga á la circular de 14 de Enero de 1869.

—Se accedió á las instancias de D. Francisco Lecumberri, de Azpa, y D. Nicolás Larrainzar, de Ibiricu de Egués, en que pedian varias plantas de árboles de los existentes en los viveros provinciales.

—Accediendo á lo solicitado por la Oncena de Muez, se le autorizó para el arreglo del camino vecinal, acordándose al propio tiempo facilitarle la herramienta que con ese objeto ha pedido, y que la Direccion de Caminos le dé las instrucciones necesarias para el ma-

yor acierto y economía en la ejecución de las obras.

—Visto un expediente incoado por D. Joaquín Ollo y consortes, vecinos de varios pueblos de la Cendea de Olza, solicitando que ninguno de los recurrentes debe ser considerado como comerciante en granos, ni que en tal concepto debe cargarse contribucion alguna; se acordó declarar que á los reclamantes les debe rebajar el Ayuntamiento los capitales que llevan cargados en sus respectivas hojas catastrales en concepto de expendidos en granos.

(Dia 12.)

—En vista de una instancia del Ayuntamiento de Echarrí-aranaz y de los antecedentes de su razon, se declaró nulo y sin efecto el remate celebrado en 18 de Diciembre último para arrendar el impuesto de introduccion sobre los líquidos en esa villa, y se dispuso ordenar al expresado Municipio que verifique nueva subasta, previa la modificacion de las condiciones en la forma consignada en el decreto de 17 del propio mes de Diciembre.

(Dia 13.)

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Azagra para el arriendo del impuesto sobre la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por el de Zúñiga para el del impuesto de 0'25 de peseta por cántaro de vino que se venda en la jurisdiccion de ese pueblo; por los Ayuntamientos de Sumbilla y Santesteban para el de la sisa; por los Concejos de Gazolaz, Yaben, Otano é Ilzarbe para el de la venta al por menor de vino y aguardiente, y por el de Lerate para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan suscitarse entre las Corporaciones y los rematantes.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Oteiza para administrar por sí el abasto de tocino y embutidos; al de Funes para exigir de los dueños de cerdos que se sacrifiquen en ese término jurisdiccion para el consumo, 3 ó 4 céntimos de peseta por kilogramo, y al Concejo de Unanua para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de vino y aguardiente.

—Visto un expediente incoado por D. Lino Frauca, de Tudela, respecto al capital con que debe figurar en el catastro local la plaza de toros de que es propietario el recurrente, se declaró que debe figurar con el señalado en el número 30 de la tarifa 2.ª de la publicada por la Diputacion, sobre el cual le exigirá el Ayuntamiento por contribucion provincial el mismo tanto por ciento que esta Corporacion repartió á todos los pueblos de la provincia en el año 1892 y siga repartiendo en los sucesivos y otro tanto por ciento proporcional para cubrir el déficit del presupuesto municipal.  
(Dia 14.)

—Se autorizó al Ayuntamiento de Cortes para celebrar nueva subasta de la carnicería y de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite en la forma solicitada por el mismo y para que en el caso de no haber licitadores pueda administrar la carnicería y exigir mensual ó trimestralmente á los que se dediquen á la venta de esos líquidos al por menor, una cantidad equivalente á la que produjo el arriendo en anteriores años.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Vera para que de los montes comunales llamados Lizurriaga é Inzola pueda extraer los árboles mal conformados que impidan el buen desarrollo de la poblacion arbórea, así como también las plantas inútiles é inservibles para materiales, previa marcacion de aquellos por la Direccion de Montes y aprobacion del pliego de condiciones que haya de servir de base en la subasta, á cuyo fin se ordena á la mencionada Direccion practique dichas operaciones, y que el producto de la entresaca deberá invertirse precisamente en la construccion de dos viveros que se colocarán en las dos laderas situadas sobre el Barrio de Paula.  
(Dia 17.)

—Se nombró Vocales de la Junta de Montes del valle de Elorz á D. Santiago Muniaín, don José María Laquidain, D. Isidro Erro y don don Francisco Marquina, propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes; pero entendiéndose que esos cargos son honoríficos y gratuitos.



blos congozantes de los montes de Cierzo pagaron por su compra en el año 1665 la cantidad de 12.000 ducados en esta forma:

Tudela, por 1.500 vecinos 4992 ducados; Cotulla, por 740, 2486. Cascante, por 523, 1740; Cintruénigo, por 388, 1288; Fitero, por 258, 1161; Monteagudo, por 52, 173; Murchante, por 38, 126.

La locomotora ha llegado á Jaca el día 5 del actual. Pocas horas antes del suceso escribía El Pirineo Aragonés lo siguiente:

«Al acercarse á Jaca la locomotora, le anuncia con su silbido que, si hasta hoy ha estado huérfana de este preciado adelanto de civilización, en adelante sus habitantes verán realizados sus deseos de muchos años, sus más caras aspiraciones.»

Natural es, pues, esa avidez de grata emoción que hace tres días sentimos todos, al salir á las afueras de esta ciudad, como deseamos acelerar el magestuoso movimiento del bello monstruo, que viene á auxiliar nuestras necesidades, la producción de este pobre país, y el aumento de población y de trabajo.»

En el término municipal de Parauta (Málaga) ha ocurrido el siguiente suceso.

Hacia ya diez y siete años que un labrador era novio de una joven, de una que fué joven y que ya iba envejeciendo. La madre de ella, sintiéndose enferma, llamó á su futuro yerno, y le rogó que se casara con su hija, pues quería verla casada antes que morir.

Decidióse el impenitente soltero y se dispuso la boda.

Todo estaba preparado, faltando solo la bendición nupcial; pero la vispera murió de repente el novio, y horas después expiraba la que había de ser su suegra.

SATISFACTORIOS RESULTADOS obtenidos contra las afecciones del pecho, raquitismo y escrofulismo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la «Emulsion Scott» en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grata al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el «Aceite de Bacalao» sencillo.

Bilbao 8 de Agosto de 1885. Dr. JOSE A. DE CAMIRUAGA. Médico-Cirujano.

RAQUITISMO de los niños endebles; Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina iodado de Orive, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 1815 y 27 D E F M.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 9 de Febrero de 1885.

Jefe de día.—Teniente coronel de América don Leopoldo Ravanal.

Parada.—Constitucion 6.º turno.

Hospital y provisiones.—América primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Cirilo.

Santo de mañana.—San Guillermo.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes siendo rezada á las nueve de la mañana y á las seis de la tarde con Santo Rosario, sermon y gozos cantados.

Charada.

Notas musicales «prima» y «tercia», son «dos» y «tercia» letras ¿te enteras lector? y mi «todo» nombre, mas no de varon.

Solucion á la anterior: APETITO.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 9 (12'40 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 67'55

Id. fin próximo. 72'55

Exterior Contado. 72'55

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes. 67'52

Exterior id. 72'30

BOLSA DE PARIS.

10 exterior fin de mes. 61'56

Renta francesa. 98'02

BOLSA DE LONDRES

10 exterior fin de mes. 61'68

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 8 (1'50 tarde)

Dos muertos.

En la madrugada de hoy han falleci-

do, ambos repentinamente, la Condesa de Casa-Sedano y el señor Conde Guadalupe, dueño en Javier de la casa donde nació San Francisco.

Reformas.

Han sido firmadas las reformas de las Academias militares de los cuerpos de Ingenieros y Artilleria.

En buena salud.

Se encuentra restablecida la hermana de D. Alfonso XIII, S. A. la Infanta Doña Teresa, que venia padeciendo un catarro.—X.

Madrid 8 (7'10 noche.)

Funerales en Cataluña.

En Barcelona se han celebrado suntuosos funerales por el alma de Doña Margarita; el templo estaba vestido con negros paños y alumbrado con profusion; nutrida concurrencia, especialmente de señoras, ocupaba las naves de la iglesia.

Una comision compuesta de 50 carlistas, auxiliada por la policia, se hallaba en las puertas para que no entrasen gentes estrañas al carlismo.—X

Madrid 8 (7'40 noche.)

Republicanos.

Los republicanos que suscribieron el Manifiesto celebrarán un banquete juntos el día 11 del corriente, aniversario de la proclamacion de la República.

Salmeron en el meeting que se verificará en Huesca declarará que los republicanos coaligados voten á cualquier candidato republicano que se presente siempre que haga previamente declaraciones anti-monárquicas (aludiendo á Castelar).

Pronto marcharán á diversos puntos de Castilla, Aragon y Cataluña para hacer propaganda de sus ideales, Salmeron, Pedregal, Labra, Melgarejo, Saavedra y otros hombres importantes del partido.—X.

Madrid 8 (7'40 noche.)

Mala nueva.

Han circulado por Paris noticias alarmantes de que en Marsella se ha desarrollado el cólera, y el Embajador español comunica al Gobierno que esos rumores no son negados en los centros oficiales. Probablemente mañana se declararán sucias las procedencias de Marsella.—X.

Madrid 8 (7'40 noche.)

Los ministros.

El Consejo celebrado ha durado dos horas, y se ha acordado declarar sucias las procedencias de Marsella y que se someta á observacion todo lo que proceda de diez kilómetros alrededor de Marsella. El Gobierno se halla decidido á sostener una enérgica campaña para evitar que sea costagiada España; tratóse del crédito que es necesario para sufragar los gastos que ocasionen esas medidas sanitarias.

Mañana se reunirá nuevamente el Consejo para tratar de cuestiones administrativas que han quedado pendientes hoy.

Los ministros en este momento asisten al banquete de la Nunciatura.—X.

Madrid 8 (11'20 noche.)

Meeting de obreros.

En el meeting celebrado hoy por el gremio de albañiles en el teatro de la Alhambra han asistido 1.600 obreros y el Alcalde de Madrid. El Presidente de la «Union Obrera» Andrados ha expuesto la crisis porque atraviesa la clase obrera, diciendo que multitud de casas se encuentran en estado ruinoso. Muchos exigen el inmediato derribo de ellas para proporcionarles trabajo.

Han hecho uso de la palabra Celles Torrent, Pedro Sanz, Valentin Morales y otros.

Ha reinado el órden más complete.—X.

Madrid 9 (1 mañana.)

La salud del Rey.

El Rey D. Alfonso XIII se halla completamente restablecido y ha abandonado la cama.

Protesta.

En la Sociedad Económica Matritense ha triunfado la candidatura del señor Bosch para compromisarios. Protestarase de dicha eleccion.

Consejo.

En el consejo de ministros se han ocu-

pado extensamente sobre las economias.

Las cerillas.

Una comision de fabricantes de cerillas ha visitado al Sr. Gamazo y preguntado si era cierto se habia resuelto la pretension de los almacenistas. El señor Gamazo contestóles que continúa tramitándose el expediente.—X.

Madrid 9 (1 mañana.)

Los vinos.

La Comision de reforma de consumos de vinos ha discutido el proyecto del señor Requejo imponiendo á los productores dos pesetas por hectólitro y admitiendo conciertos con los Ayuntamientos.

No era verdad.

El Sr. Gamazo ha desmentido el rumor de que se trate de aumentar el impuesto á la renta.—X.

Madrid 9 (1'15 mañana.)

Una Partida.

En la sierra de Periate (Granada) ha aparecido una partida de 7 hombres armados. Se atribuye esto á una manobra electoral. Ha salido á perseguirla la Guardia civil.

Un naufragio.

Ha naufragado en Punta de Boy el vapor inglés «Trinacria» con 37 tripulantes y 4 pasajeros. Solo se han salvado 7 y algunos de estos se hallan heridos.—X.

La Navarra.

SOCIEDAD ANÓNIMA. En virtud del acuerdo tomado en Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 del actual, se pagará el coupon núm. 3 de las acciones de esta Sociedad el viernes 10 del presente mes en el almacén de D. F. Arizti Yaben, de Pamplona, de diez de la mañana á una de la tarde y de dos á seis del mismo día y pasado éste en esta Administracion.

Los cupones se presentarán al cobro bajo facturas que se facilitarán en ambos locales.

Villava 8 de Febrero de 1893.—El Administrador Gerente, Luis Urdapilleta. 1-1

Vino.

Almacén de vino por mayor y menor, calle Pellejería, 67. 1-1 p.

Planchadoras

En la Camiseria Francesa, Plaza de la Constitucion, núm. 42, se necesitan que sepan su obligacion. 8-1

CEMENTO PORTLAND

DE LA Sociedad General de Portland-Laitier de fraguado lento Resistencia excepcional MIGUEL SALAVERRIA Calle de la Marina, núm. 5, SAN SEBASTIAN. 36-14 imp

Venta de plantas de olivos.

Se venden plantas de olivos de varias clases sobre buenas en sanidad y limpieza. Precios según clase y condiciones. Dirigirse á Isidoro Sesma, Corella. 6-3

Enseñanza á domicilio.

Maestra Superior con título de Sobresaliente. Lecciones convenientes, cuotas módicas. CONSTITUCION, núm. 38, 5.º derecha. 8-3 p.

Vinos.

En el nuevo almacén de vinos LA BODEGA calle de Pellejerías, número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes:

Clarete de mesa 2 pesetas 25 cént. decálitro  
Otro id. 2 id. 60 id. id.  
Otro id. 2 id. 80 id. id.  
Superior de Borja 3 id. 25 id. id.

(Se sirva á domicilio).

21—CALLE DE PELLEJERIAS—21

x 8-2

De dos gramos

de peso hace ya Moreno los corsés para verano.

En los de pecho bajo, mucho ojito, sólo él los corta.

CHAPITELA, núm. 21. 6-3

Taller de reparacion

de máquinas de coser de todos sistemas á precios sumamente económicos, de Manuel Comes Trabé.

Gran surtido de agujas, hilos y piezas sueltas de todos sistemas.

También se atenderá con gran puntualidad á toda clase de reclamaciones á domicilio.

ESTAFETA, número 21, 3.º, Pamplona. 8-8

Por 5 duros

cama de hierro y jergon de muelles en La Perla Industrial, Mercaderes, 23, junto á la Loteria del Sr. Rodriguez.

Muebles, espejos superiores; gran surtido de camas inglesas.

Precios fijos.—La Perla Industrial. j y d 8-2

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta.

Todo esto se mandará por correo remitiendo su importe en sellos.

Además se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparcecia. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Pamplona.—Esteban Rouzaut. m j y d 12-4

Sustitutos.

Habiendo cubierto todos los compromisos que ha contraido en las zonas de Pamplona y Tafalla, y teniendo sustitutos documentados sobrantes, se ofrecen á plazos y precios económicos.

Dirigirse Estafeta, 65, 2.º Pamplona.—Pasqual Mañero. 20-19

Se vende

Bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega. Aceite de Monteagudo superior, y que por lo tanto, satisface las aspiraciones de personas delicadas.

Aceite andaluz nuevo 1.ª clase y 2.ª muy claros y buen gusto.

Alubias de Sangüesa, y de Leon, garbanzos de Castilla, y otros artículos propios de esta clase de Establecimientos.

Calle de Zapatería, 48, Pamplona. 5-4 (a)

Guantes de baile.

De Geli, de Sevilla, que son los mejores que se fabrican en España, se han recibido en CASA DE RAZQUIN. 4-2

Cambio de monedas.

COMPRA DE CUPONES. Mauricio Guibert, Mayor, núm. 27, Pamplona. 30-23

Biblia.

Hay una magnífica, edicion de lujo, que se desea vender y que se cederá en buenas condiciones.

Darán razon en la calle de Caldereria, número 14, Taller de cerrajería. -10

Imp. de EL ECO DE NAVARRA.



LA SEÑORA

D.ª MICAELA MARINELARENA Y LARUMBE DE GOT HA FALLECIDO. R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Joaquin, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, tia, primos, sobrinos y demás interesados,

SUPPLICAN á sus amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido esquelá, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Nicolás HOY Jueves 9 del actual, á las ONCE de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 9 de Febrero de 1893.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 28 de Cádiz el vapor «Buenos Aires». Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona y el 14 de Vigo el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Marzo de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «I arrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados el vapor «Tánger».

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades y que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatiga, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarros que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, actores, cantantes, etc., y otras de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activo de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35, 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionario principal, Sebastian Gastarena y Eguisquiza.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Se encuentran en todas las Farmacias.

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Fundada en 1829

Establecida en París en su hotel, rue de la Banque 15

Reconocida en España con arreglo á las leyes vigentes = Inspección General y Dirección para España en Madrid: Plaza del Callao y calle de Preciados número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía 432.000.000 de reales ó sean 108.000.000 de Francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo combinado. (Contratos especiales de la Compañía muy ventajosos). Rentas vitalicias y Seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse á D. Pedro Riezu, subdirector, Nueva, 20, 3.º PAMPLONA. 2 m 12=8

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años

Cármén, 5, Esquina á la de Tetuan. Precio fijo.  
Entresuelo MADRID  
Tetuan, 23, Entrada al entresuelo. Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P E g

A. Vallejo, ---Se ha trasladado,---Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DEL PECHO

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DEL PECHO contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero medicamento de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 rs. — Los D.º Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARRITILLO. — La Caja, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DEL PECHO se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y destruir las llagas y para los sobrepesos. — Cápsulas, 12 rs.

PILDORAS DE PODO FILINA DEL PECHO Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes. La Caja, 9 rs. — MADRID. POR MAYOR: Agencia Franco-Española, Portuñosa, Sorbe, 34

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

5 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 17 y 20. — MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE TODOS LOS SISTEMAS.

TECENDERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

8-4

